



Colegio de Postgraduados

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias
Agrícolas

Comité de Información

Política y procedimiento para la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia

Segunda Versión

Noviembre 2011

Normateca Interna del Colegio de Postgraduados

Marco Normativo Interno de Administración

I. OBJETIVO.

Con el objeto de que el Colegio de Postgraduados presente información oportuna mediante el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, se actualiza la presente Política, la cual establece la forma específica en como las unidades administrativas de la Institución participan en atención a la información publicada a través del POT.

II. FUNDAMENTO LEGAL.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Manual de Organización del Colegio de Postgraduados.

III. DEFINICIONES.

Para los efectos del presente acuerdo, se entenderá por:

Ley. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

POT. Portal de Obligaciones de Transparencia.

Reglamento. El Reglamento de la Ley.

IV. POLÍTICA

Los titulares de las unidades administrativas responsables de proporcionar la información que alimenta el Portal de Obligaciones de Transparencia de la institución, deberán remitirla al Titular de la Unidad de Enlace conforme a los mecanismos, plazos y formas de entrega señalados en el cuadro siguiente:

APARTADO DEL POT	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO	FORMA DE ENTREGA	MARCO LEGAL
I (Estructura Orgánica)	Secretaría Administrativa	Diez días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	Mediante oficio o de manera electrónica	Artículos 7 de la Ley y 12 del Reglamento.
II (Facultades)	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Diez días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	Mediante oficio o de manera electrónica	Artículos 7 de la Ley y 12 del Reglamento.
III (Directorio)	Departamento de Servicios al Personal	Diez días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	Entrega del formato RH-01 o nombramiento mediante oficio.	Artículos 7 de la Ley y 13 del Reglamento.
IV (Remuneración Mensual)	Departamento de Servicios al Personal	Diez días hábiles posteriores a tener las nuevas remuneraciones autorizadas.	De manera electrónica.	Artículos 7 de la Ley y 10 y 14 del Reglamento.
V (Unidad de Enlace)	Titular de la Unidad de Enlace	Diez días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	El Titular de la Unidad de Enlace deberá obtener formato RH-01 o nombramiento del Departamento de Servicios al Personal	Artículos 7 de la Ley y 12 del Reglamento.
VI (Metas y Objetivos)	No Aplica (La información es actualizada directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)			
VII (Servicios)	Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación, Departamento de Servicios al Personal y Unidad de Enlace	Veinte días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	Mediante oficio o de manera electrónica, anexando las modificaciones, adiciones o sustracciones respectivas.	Artículos 7 de la Ley y 10 del Reglamento.

APARTADO DEL POT	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO	FORMA DE ENTREGA	MARCO LEGAL
VIII (Trámites, Requisitos y Formatos)	Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación, Departamento de Servicios al Personal y Unidad de Enlace	Diez días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	Mediante oficio o de manera electrónica, anexando las modificaciones, adiciones o sustracciones respectivas.	Artículos 7 de la Ley y 12 del Reglamento.
IX (Presupuesto Asignado y Ejercido)	No Aplica (La información es actualizada directamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)			
X (Auditorías)	Auditoría Interna	Treinta días hábiles posteriores al fin de cada trimestre y al finalizar el año.	De manera verbal y dejando constancia de la intervención.	Artículos 7 de la Ley y 10, 17 y 18 del Reglamento.
XI (Programas de Subsidio)	No Aplica a la Institución			
XII (Concesiones, Permisos y Autorizaciones)	Departamento de Adquisiciones y Contratos	Diez días hábiles posteriores a haberse formalizado la concesión, el permiso o la autorización.	De manera electrónica.	Artículos 7 de la Ley y 10 y 20 del Reglamento.
XIII (Contrataciones)	Departamento de Adquisiciones y Contratos	Veinte días hábiles posteriores al fin de cada trimestre y al finalizar el año.	De manera electrónica.	Artículos 7 de la Ley y 10 y 21 del Reglamento.
XIV (Marco Normativo)	Unidad de Enlace	Diez días hábiles posteriores a haberse efectuado el cambio.	El Titular de la Unidad de Enlace deberá obtener las normativas del Diario Oficial de la Federación o de la Normateca Interna.	Artículos 7 de la Ley y 12 y 23 del Reglamento.

APARTADO DEL POT	ÁREA RESPONSABLE	PLAZO	FORMA DE ENTREGA	MARCO LEGAL
XV (Informes)	Toda vez que no se tiene establecida un área responsable para atender estas fracciones, la información a ser colocada y actualizada en los apartados señalados deberá remitirse de manera electrónica al Titular de la Unidad de Enlace a la brevedad, para su publicación en el POT.			
XVI (Participación Ciudadana)				
XVII (Información Relevante)				

La presente política se emitió a los **23** días del mes de **Septiembre** de **2008** y actualizada el **8** de **Noviembre** de **2011** por el Comité de Información del Colegio de Postgraduados.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lcdo. Carlos Alejandro Sánchez González

Director Jurídico y Presidente del Comité de Información

Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez

Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Información

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez

Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información